

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ITP/DGPE/08/2014

Cuernavaca, Morelos, 18 de Marzo de 2014.

PROVEEDOR
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 26 Fracción II, 40 último Párrafo y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento, se le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, **ITP/DGPE/08/2014** relativo al **Servicio de Asesoría en Planeación de Programas de Capacitación**, asimismo con fundamento en el Artículo 43 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago de su conocimiento que no se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones, referente a dicho Procedimiento, por lo que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas tendrá verificativo a las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la Sala donde anteriormente se encontraba la Biblioteca, a un costado de la Sala de Rectores ubicado en el Edificio Uno del Campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sito en la av. Universidad 1001, col. Chamilpa, c.p. 62209, en Cuernavaca, Morelos.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Por una humanidad culta"



WISTANO OROZCO GARCÍA.
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA UAEM.